ASTILLEROS La empresa firma la hoja de ruta, que propone una reestructuración en Huelva y nuevos inversores para Sevilla



JUSTICIA El presidente de la Audiencia asegura desconocer los cambios que van a provocar las obras del edificio







El adelanto del cese de vertidos "complica" el proyecto de Fertiberia a partir de 2012

La empresa recurrirá el auto de la Audiencia Nacional que establece el final de los depósitos de fosfoyeso para diciembre del próximo año . Los trabajadores temen la afección sobre el plan social

Raquel Montenegro / HUELVA

El adelanto en dos años de la fecha para el final de los vertidos de fosfoyeso afectará, y mucho, al proyecto que Fertiberia ha planteado para continuar su producción en Huelva a partir de 2012. Según el plan acordado por el Ministerio de Medio Ambiente y la empresa de fertilizantes, Fertiberia ha cesado ya el 50% de su producción de ácido fosfórico (reduciendo a la mitad los fosfoyesos generados) y a partir del 31 de diciembre de 2012 hubiese dejado de producir esta sustancia (materia prima para sus abonos), pasando a



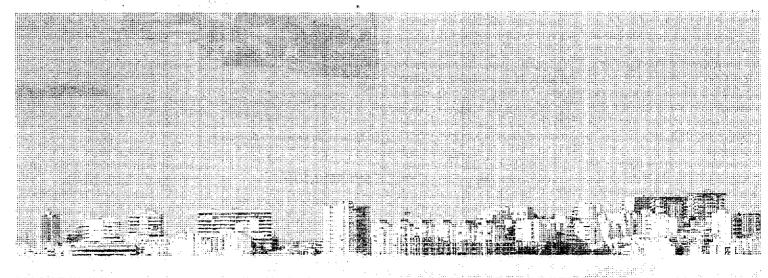
Este auto supone un grave

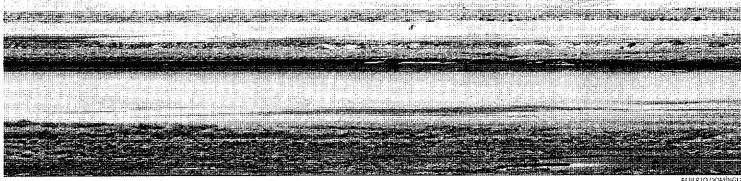
quebranto dentro del proceso ordenado de cierre de la factoría"

importarla para proseguir su actividad con siete plantas. Sin embargo, la sala de lo Contencioso no está de acuerdo: quiere el final de los vertidos para diciembre del próximo año.

Así lo establece en un auto en el que se pronuncia sobre la propuesta que se presentó como fórmula para la ejecución de la sentencia dictada en 2007, por la que declaraba caduca la concesión que permitía a la empresa depositar fosfoyeso en la marisma. La Audiencia Nacional no ha aprobado al 100% los plantea mientos realizados tanto por el Ministerio como por la compañía y ha rebajado en dos años la fecha de final de vertido. Algo que, según destacó ayer el director de la factoría onubense, Roberto Ibáñez, "supone descolocarnos totalmente respecto al plan que teníamos".

La empresa había planteado una inversión de unos diez millones de euros en la adaptación de sus instalaciones en los próximos tres años, plazo al final del





Vista de las balsas de fosfoyeso con la ciudad al fondo.

EL AUTO

31 de diciembre de 2010

La Audiencia Nacional establece el cese de vertidos (y por tanto cierre de las dos plantas de ácido fosfórico que aún funcionan) para el próximo año. La sala recuerda que la orden de caducidad de la concesión es de 2003 y la sentencia de junio de 2007, por lo que la empresa ha tenido tiempo "para ir adeduando su actividad a la nueva situación".

Regeneración

Se reclama que se inicie de inmediato la regeneración ambiental de los terrenos, que deberá adecuarse a los estudios científicos que ha encargado la administración. Se establece la constitución de un aval que garantice la recuperación por 21,9 millones de euros. que se ejecutaría también un plan social para dar salida mediante prejubilaciones a los trabajadores sobrantes de la nueva etapa. Sin embargo, el adelanto propuesto "supone un grave quebranto dentro del proceso ordenado de cierre", lo que implicará "cambios que tendremos que analizar en profundidad" al elevar notablemente los costes del proceso.

Por todo ello, la dirección de la compañía presentará un recurso de súplica contra la decisión judicial, algo que espera que haga también el Ministerio de Medio Ambiente, ya que el auto "excede incluso a las peticiones de la Administración".

También la plantilla de Fertiberia consideraba ayer un "mazazo" el auto de la Audiencia Nacional. Según el secretario general de la sección sindical de UGT en Fertiberia, Gregorio Falero, se trata de una resolución que "respetamos pero no compartimos porque pone en peligro el plan global acordado en base a la propuesta de petición de ejecución provisional de la sentencia de 27 de junio de 2007 solicitada por el Ministerio de Medio Ambiente". Sobre esa propuesta, se ha acordado la salida de 64 trabajadores en un primer momento (que se está ejecutando en la actualidad), para que hasta 2012 fuesen jubilados y prejubilados otros 158 empleados. "Sin embargo, si el plan global acordado se viene abajo nadie va a indemnizar a los trabajadores, ellos estarán indefensos, por eso consideramos que se trata de una muy mala noticia", destacó

En el lado contrario, la organización ecologista WWF España, parte en el proceso, calificó ayer como "positivo" el auto, ya que "recoge todas" sus peticiones y además tiene en cuenta el principio de "quien contamina, paga", pidiendo que se restauren

los terrenos contaminados. Respecto al adelanto en dos años de la fecha prevista por el plan global acordado por trabajadores y empresa, la organización indicó que "en todo este tiempo, la empresa ha podido poner en marcha la adaptación tecnológica para adecuar la producción a los nuevos términos".

Por su parte, el PSOE onubense sí que se mostró contrario al adelantamiento de la fecha de final de los vertidos. La portavoz y secretaria de Política Institucional del PSOE de Huelva, María José Rodríguez, aseguró que el auto introduce "un elemento de presión innecesaria" al proceso, ya que supone "una distorsión del calendario acordado por todas las partes implicadas para el cese ordenado de los vertidos", a lo que añadió que "el auto aporta poco en términos de racionalidad y coherencia debido al momento actual de crisis económica".